

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Nombre de la Instancia: SECRETARÍA DEL TRABAJO
Nombre del paquete: SBECERRIL-DGVFIM

Con fundamento en los Artículos 14 y 17 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXIII de fecha 16 de Junio del 2014, se levanta la presente:

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 15:00 horas del día 7 de Septiembre de 2015, se reunieron en las oficinas que ocupa la SECRETARÍA DEL TRABAJO, ubicadas en Galeana y Dr. Paliza, la C. SANDRA ELIVIA BECERRIL LOPEZ , quien deja de ocupar el cargo de Director General de Vinculación y Fomento a la Industria Maquiladora y el C. GILDARDO MONGE ESCÁRCEGA, en calidad de Superior Jerárquico, quien a partir del día 07/09/2015, recibe de manera provisional los Asuntos del Despacho de la Dirección General de Vinculación y Fomento a la Industria Maquiladora.

La C. SANDRA ELIVIA BECERRIL LOPEZ, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. JORGE SILVERIO PORTILLO ACUÑA,

El C. GILDARDO MONGE ESCÁRCEGA , servidor público y superior jerárquico que recibe designa como testigo de asistencia al C. GERARDO ZEPEDA MORENO,

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina de la C. SANDRA ELIVIA BECERRIL LOPEZ, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican:

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones Jurídicas	Se anexan
I.2 Documentos Administrativos	Se anexan
I.3 Acuerdos y Convenios.	Se anexan
I.4. Trámites y Servicios	No aplica
I.5 Calendarizado de obligaciones	Se anexan
I.6 Documentación Oficial para firma	Se anexan
II.1 Informe del Sujeto Obligado	Se anexan
II.2 Asuntos en trámite	Se anexan
II.3 Juicios Vigentes	No aplica
II.4 Observaciones pendientes de solventar	No aplica
II.5 Avance Programático Presupuestal	No aplica
II.6 Cuenta Pública	No aplica
II.7 Sistemas de Gestión de Calidad	No aplica
II.8 Documentación de separación del cargo.	Se anexan
III.1 Plantillas de Personal	Se anexan
III.2 Personal Reasignado	No aplica
IV.1 Inventario de Bienes Muebles	Se anexan
IV.3 Bienes Recibidos en Comodato	No aplica
IV.4 Inventario de Software Adquirido/Licencias	No aplica
IV.5 Inventario de Software Desarrollado	No aplica

IV.7 Inventario de Archivos	Se anexan
IV.8 Inventario de Bienes de Consumo	No aplica
V.2 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto	No aplica
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	No aplica
V.4. Cuenta de cheques	No aplica
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios	No aplica
V.6 Chequera por utilizar	No aplica
V.9 Deudores Diversos	No aplica
V.14 Valores en Custodia	No aplica
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios	No aplica
Funciones Informáticas	No aplica

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

La C. SANDRA ELIVIA BECERRIL LOPEZ, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. GILDARDO MONGE ESCÁRCEGA, recibe en resguardo de la C. SANDRA ELIVIA BECERRIL LOPEZ, todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

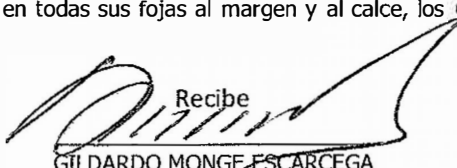
El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo, determinando que no aplican los recursos financieros, ni tecnológicos a esta Dirección General.

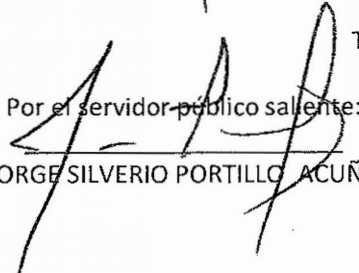
El C. Gildardo Monge Escárcega, Superior Jerárquico, recibe de la C. Sandra Elivia Becerril López, todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

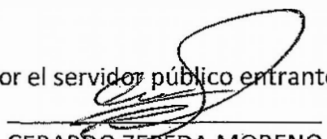
Cierre del acta

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 15:40 horas del día 07/09/2015, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.


SANDRA ELIVIA BECERRIL LOPEZ


Recibe
GILDARDO MONGE ESCARCEGA

Testigos de Asistencia
Por el servidor público saliente:

JORGE SILVERIO PORTILLO ACUÑA

Por el servidor público entrante:

GERARDO ZEPEDA MORENO